

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES/QUITO
MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA

MOVIMIENTOS POLITICOS EN LA PROVINCIA
DE MANABI
DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XIX

CARMEN DUEÑAS DE ANHALZER

1987

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	ii
CAPITULO I	
CRITICA DE FUENTES	1
CAPITULO II	
CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS	7
CAPITULO III	
ANTECEDENTES HISTORICOS	13
CAPITULO IV	
REGIMEN DE TENENCIA DE TIERRA	25
CAPITULO V	
REGIMEN EXPORTADOR-IMPORTADOR	74
CAPITULO VI	
PROSPERIDAD Y CRISIS	115
CAPITULO VII	
ETAPAS DE CONFLICTO	152
CONCLUSIONES	170
BIBLIOGRAFIA	177

CAPITULO V

REGIMEN EXPORTADOR ~ IMPORTADOR

1. PRINCIPALES TENDENCIAS

La situación geográfica de Manabí favoreció en los diferentes períodos de su historia, una intensa actividad en torno al tráfico e intercambio marítimo. En sus primeros relatos, los españoles describían la navegación y el comercio de las comunidades cercanas a las costas, en lo que parece haber sido una extensa red que abarcó hasta la costa norte del Perú y sur de Colombia.

Durante el período colonial, las extensas y despobladas costas promovieron un comercio frecuentemente de carácter ilícito, que tuvo por fin introducir mercancías de Castilla, transportadas luego por la vía terrestre hacia la ciudad de Guayaquil. De ahí que a principios del siglo XVII, los comerciantes de Guayaquil se opusieran a la apertura de un camino desde la Bahía de Caráquez hasta la ciudad de Quito, aduciendo, justamente, esta introducción de mercancías. (En Ruma-

zo González, Tomo IV), y que desde finales del siglo XVIII y principios del XIX se intentara regular el tráfico hacia los puertos y ensenadas de la provincia. (Folio 563, A.H.G).

La riqueza natural de la provincia, en fibras como la cabuya y la mocora, muy utilizadas para la fabricación de cabos para la navegación, estimulaba también un activo comercio, cuyo volumen es difícil evaluar, y al cual se agregan cultivos comerciales, como el tabaco en el siglo XVIII, y el cacao desde finales del mismo siglo.

Durante las primeras décadas de régimen republicano, el comercio y la industria de la provincia se recuperan lentamente de los estragos causados por las campañas de la Independencia y, posteriormente, el sostenimiento de tropas en la provincia, para pacificar el territorio de la costa norte, asolado por el bandolerismo y los Chihuahuas. Sin embargo, se ha visto que para 1835 hay alguna exportación desde el puerto de Manta, a la vez que continúa el comercio de carácter ilícito. En 1838 el Cónsul de China informaba al Gobierno central, que desde Manabí se exportaban grandes cantidades de cabuya y mocora hacia Estados Unidos y China. Estos embarques, como sucede frecuentemente en el transcurso

del siglo XIX, se realizaban de manera clandestina, puesto que ni las autoridades de la provincia o las autoridades de Quito están al tanto de este intenso comercio. (Ministerio de Hacienda, A.N.H.). El contrabando en la provincia se convierte en denuncia constante de todos los Gobernadores de Manabí hasta el último cuarto de siglo. Hay frecuentes investigaciones por contrabandos en puertos como Pedernales, Crucita, Jaramijó, Machalilla, dentro de una actividad descrita como "escandalosa" por el Gobernador en 1853. Este comercio clandestino vincula sobretodo a comerciante de Payta con comerciantes de Manabí, y en no pocos casos, se encuentran involucradas las mismas autoridades de la provincia.

Sin embargo, el producto que dinamiza la economía de exportación e importación en la provincia hasta la década de 1870, resulta ser el sombrero de la paja toquilla. Ya en 1796, el Cacique Parrales y Guale ha descrito el tejido "de la preciosa paja llamada toquilla", de la cual se tejen "los más especiales sombreros". Desde Jipijapa se extiende el tejido del sombrero hacia los cantones de Montecristi y Portoviejo, a pesar de que en este último fuera inicialmente considerado de ocupación baja. En 1836, el Gobernador Vicendon informaba que ha tornado obligatoria su

enseñanza en las escuelas de Portoviejo, por considerar que servirá de sustento para su porvenir.

De fácil recolección, la paja toquilla, previo un tratamiento de secado, era tejida por hombres, mujeres y niños al interior de las unidades campesinas. Se fabricaban sombreros de diferente calidad, distinguiéndose, sobretodo los finos, cuyo precio hacia mediados de siglo oscilaba entre 40 y 50 pesos, los entrefinos, los ordinarios y las pavas, especializándose los tejedores de Montecristi y Portoviejo en el tejido del sombrero fino.

La producción de sombreros estaba destinada principalmente a un mercado centroamericano, aunque se exportaba en menor grado al Perú y, posteriormente, a Chile. En el tejido se involucraba también la población de Santa Elena, y su importancia es tal, que en 1845 desplaza al cacao, como principal producto de exportación. (Maiguashca, en Segundo Encuentro de Historia y Realidad).

En su comercialización intervienen sectores avecindados en Montecristi, Jipijapa y Portoviejo, pero también en poblaciones menores como Río Chico y Charapotó. El siguiente cuadro muestra el censo por ocupación de 1865:

	COMERCIANTES	PROFESORES	"INDUSTRIALES"
Montecristi	101	4	2.424
Jipijapa	135	4	7.229
Portoviejo	33	8	12.523
Rocafuerte	32	3	4.150

FUENTE: Gobernación de Manabí

Como se observa, el mayor número de comerciantes está ubicado en Jipijapa y Montecristi, mientras que existe un considerable número de industriales, nombre con el cual se designaba a los tejedores del sombrero, en el Cantón Portoviejo, principalmente en las poblaciones de Santa Ana y Río Chico.

Hasta 1861, la mayor parte de la producción del sombrero era encausada por tierra hacia Guayaquil, especialmente la producción de Jipijapa. Desde 1861 en que se facilita el tráfico de vapores al puerto de Manta, la producción es embarcada directamente por casas comerciales de Montecristi y Jipijapa hacia el exterior.

En 1867, el Gobernador Pedro Huerta informa que el comercio ha obtenido gran impulso desde que se han facilitado los negocios con la llegada de vapores a Manta. Y añade que el monto de exportaciones por el puerto de

Manta para los dos últimos años, equivalen a 1'142.264 pesos, mientras que las importaciones alcanzan la cifra de 548.941 pesos. Por Guayaquil se han exportado solamente 150.000 pesos, cifra inferior como se verá luego, a la exportación de sombreros en años anteriores, vía Guayaquil.

Desde esta época la actividad comercial en la provincia adquiere una cierta autonomía frente al mercado dominante guayaquileño, y muchas de las casas comerciales locales entran en contacto directo con las plazas del exterior. La economía de la provincia parece adquirir por lo menos un carácter sub-regional.

La historia portuaria de la provincia nuevamente refleja el afán de los comerciantes guayaquileños por impedir una actividad comercial en puertos que no sean el suyo. En la Convención de Riobamba de 1830, los representantes de Manabí gestionaban el establecimiento de dos puertos mayores en la provincia, en Manta y Bahía de Caráquez. Los representantes de Guayaquil, Vicente Ramón Roca, León Febres Cordero y Marcos, logran que se revoque este decreto y se establezca más bien una aduanilla en Montecristi para la importación de víveres, y se habilite el puerto de Bahía de Caráquez solamente para extraer productos. Estos embarques requerían el permiso del Gobernador de Guayaquil. En 1842, ante las

frecuentes quejas de los comerciantes de Manabí por la demora en efectuar los trámites en Guayaquil, el Gobernador obtiene del Ministro del Interior, que dichas exportaciones puedan llevarse a cabo previa autorización de Portoviejo.

En 1837, el Presidente Rocafuerte había decretado que las embarcaciones podrían acercarse a los puertos habilitados de Manabí, solamente para embarcar productos, debido sobretodo a la introducción ilícita de mercancías. Dos años antes se había establecido un puerto mayor en la provincia, que hasta 1840 funciona en la ensenada de Jaramijó, siendo trasladado en este año a la ensenada de Manta.

En 1875 se habilita el puerto de Cayo para la exportación de tagua que se extrae en la zona de Jipijapa y, posteriormente, se habilita en la misma Jipijapa, el puerto de Machalilla. Bahía de Caráquez había sido habilitado desde 1830 para la exportación de productos nacionales. En 1883, como Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas, el General Alfaro establece un puerto mayor en Bahía. Hacia finales de siglo, Bahía de Caráquez ha desplazado en volumen al puerto de Manta, debido, sobretodo, a la producción cacaotera del valle de Chone.

El auge económico que genera la producción del sombrero se refleja en el rápido desarrollo de poblaciones como Montecristi y Jipijapa. Hacia mediados de siglo existen fortunas de consideración en dichas poblaciones. Entre estos comerciantes acaudalados sobresalen por ejemplo, Manuel Córdova, José Moreira, quien fuera Gobernador de Manabí entre 1861 y 1864, Lucas de la Huerta, dueño de un bergantín que hacía viajes hasta el Perú, Juan Chávez, José María Miranda, Agustín Robles, y en Jipijapa, Francisco Xavier Suárez, Antonio Villafuerte, Juan Antonio Subiaga, Braulio Vera, José Joaquín González, entre otros.

El espíritu empresarial de estos comerciantes se refleja por ejemplo en una empresa para potabilizar agua de mar y proveer agua potable al puerto de Manta que gestiona José Moreira en 1855. En el mismo año de 1855, Florencio Andrade obtiene privilegio exclusivo durante diez años para establecer carretas de transporte entre las poblaciones de Montecristi, Portoviejo, Jipijapa, Santa Ana, Pichota, Charapotó, Tosagua, Chone y el puerto de Manta. Manuel Córdova solicitaba autorización entre 1842 y 1843 para establecer un complejo agroindustrial en sus propiedades de Río Chico y Charapotó. Se desconoce la naturaleza de tal complejo, pero hacia 1868 su fortuna se ha incrementado al punto que le permita importar desde Inglaterra, la maquinaria más

sofisticada para instalar una fábrica textil en las inmediaciones de Charapotó. Este proyecto evidentemente fracasó y pocos años más tarde se sabe que Manuel Córdova se ha declarado en quiebra.

El auge del sombrero atrae también a un buen número de comerciantes extranjeros, particularmente franceses. Entre estos comerciantes extranjeros y los comerciantes locales surgen frecuentes conflictos, amparados los últimos por las autoridades de la provincia. De suerte que en no pocas veces el Gobierno central debe responder ante los reclamos de las respectivas legaciones, por abusos cometidos por las autoridades de la provincia.

El siguiente cuadro muestra el incremento en recaudaciones de aduana, desde 1831 hasta 1835 por la aduanilla de Montecristi, y entre 1840 y 1864 por el puerto mayor de Manta.

RECAUDACIONES DE ADUANA - PUERTOS DE MANABI

ADUANILLA DE MONTECRISTI		PUERTO DE MANTA	
1831	2.535 p.	1840	4.665 p.
1832	2.341 p.	1841	5.211
1833	2.710 p.	1842	2.235
1834	2.398 p.	1847	23.232
1835	3.155 p.	1848	21.272
		1854	34.491
		1855	31.481
		1856	22.434
		1857	19.677
		1858	34.493
		1861	29.619
		1862	11.783
		1864	56.963

FUENTE: Gobernación de Manabí, diferentes años.

Resulta notable el incremento por derechos de importación y exportación que se observa a partir de 1847, época de mayor auge del sombrero. En 1842 la provincia se ha visto asolada por la fiebre amarilla, disminuyendo notablemente en los siguientes años el comercio que, sin embargo, se ha recuperado para 1847. El año de 1862 muestra también una notable baja, que se debe a los disturbios políticos que alteran la república

durante estos años.

Sin embargo, este cuadro de recaudaciones de aduanas no refleja en su totalidad el comercio de la provincia, tanto porque no registra el comercio ilícito, que se desarrolla paralelamente al comercio legal, como por el hecho de que gran parte de la producción de sombreros era enviada hasta 1861 a la plaza de Guayaquil. En 1843, por ejemplo, el Gobernador Urbina menciona que la provincia exporta 600.000 pesos en sombreros, y que el 50% de esta producción proviene de Jipijapa.

El cuadro que a continuación se expone permite ver el valor de las exportaciones de sombrero durante algunos años por el puerto de Manta, proporcionándose también el valor de la producción enviada a Guayaquil por el comercio de cabotaje. Por razones comparativas, se ofrece también el valor de las exportaciones de cacao y caucho.

VALOR DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES POR EL
 PUERTO DE MANTA
 (En pesos)

	SOMBREROS		CACAO		CAUCHO	
	EXPORTACION DIRECTA	VIA GUAYQUIL	EXPORTACION DIRECTA	VIA GUAYAQUIL	EXPORTACION DIRECTA	VIA GUAYAQUIL
1848	243.660		26.662*			
1854	94.125	215.145	4.405	3.980	3.780	4.596
1856	46.350		11.736		8.784	
1857	28.620		12.825		8.784	
1858	31.860	111.336	15.144	45.156		
1861	151.290**		68.815		25.962	
1862	141.053		87.882		103.400	

* Muy posiblemente en este año no se distingue el comercio de cabotaje del comercio de exportación, mientras que para otros años no se proporcionan las cifras del comercio de cabotaje.

** Desde 1861 las cifras equivalen al comercio exportador. En este año los vapores han comenzado a hacer escala en el puerto de Manta.

FUENTES: Informes del Ministro y Fondo de la Gobernación de Manabí.

La industria del sombrero de la paja toquilla comienza a declinar de 1855 en adelante. En este año, el Gobernador informa que la industria ha rebajado en un 50%, disminuyendo notablemente la entrada de buques en el puerto de Manta. Este descenso en la exportación de sombreros se verifica en el cuadro anterior. Mientras que en 1854 se han exportado directamente 94.125 pesos por efectos del sombrero, entre 1856 y 1858, este valor desciende notablemente. El aumento que se observa en 1861 y 1862 podría equivaler más bien a la apertura del puerto de Manta a buques de alto calado, que ha atraído un mayor volumen de producción total en la provincia, por las nuevas facilidades que ofrece.

Investigaciones contemporáneas han determinado que el deterioro de la industria del sombrero de paja toquilla se debe, sobretudo, a la competencia del producto inglés, a menor precio, que invade el mercado centroamericano, y con el cual el sombrero de paja toquilla no puede competir, en particular el sombrero ordinario (Maignashca, ob. cit.). En la percepción de los manabitas, la industria local se deteriora por la competencia que ofrece la industria peruana, adonde se ha exportado la materia prima necesaria, que sólo podía obtenerse en Manabí. En torno a la paja

toquilla y a la mocora se estructuraba un intenso comercio clandestino, que como se ha mencionado, vinculaba a comerciantes payteños con comerciantes manabitas. Desde Payta se introducían víveres y mercaderías extranjeras nacionalizadas en el Perú y desde Manabí, se embarcaban grandes cantidades de paja toquilla y mocora.

En 1837 el Presidente Rocafuerte había prohibido la exportación de paja toquilla. Más adelante se dictan una serie de medidas, frecuentemente contradictorias, unas veces destinadas a proteger la industria y otras, a favorecer intereses comerciales.

A propósito de la exportación de la paja toquilla, en 1843 el Gobernador José María Urbina, se enfrascaba en una acalorada polémica con el Ministro del Interior. En julio de 1842 el Congreso había dictado una ley prohibiendo la exportación de paja toquilla y mocora, sin embargo, al año siguiente se concedía a un comerciante peruano de apellido Buillón, autorización para exportar paja toquilla por un valor de 4.000 pesos. Ante la protesta de Urbina, el ministro aduce que la citada ley por protectora que resulte para Manabí, viola el derecho de propiedad, garantizado en los mismos principios constitucionales y que, además, siempre se debe

conceder un plazo antes de que la ley entre en vigor. Con mucha irritación, Urbina responde que aunque se atropelle el derecho de uno o dos comerciantes, la ley debe ser respetada pues ha sido sancionada por el Ejecutivo, y que la libre exportación de paja toquilla servirá solamente para herir de muerte a la industria en Manabí. Procede, además, a multar a todos los capitanes de barco que transporten dicho producto, sean éstos extranjeros o nacionales.

Años más tarde parece haberse abierto la exportación de paja toquilla, que de todos modos se siguió embarcando de manera clandestina y, finalmente, en 1867, el Estado decreta la libre exportación previo el pago de un impuesto. Hasta finales de siglo, los Gobernadores de Manabí se lamentan de que la provincia haya suministrado la materia prima a la industria peruana, sobretodo de Catacaos, que a más de la industria que se desarrolla desde mediados de siglo en el Azuay, desplazan a la producción de Manabí, seguramente por precios más competitivos. En 1841, a solicitud del Ministro, se había enviado tres artesanos de la provincia para enseñar a tejer el sombrero en el cantón Macas, y desde 1853 se transportan grandes cantidades de paja toquilla, por vía terrestre hacia Guayaquil, para ser conducidas al interior.

El deterioro de la industria del sombrero afecta, sobretodo, a la población de tejedores de Montecristi y Jipijapa, en donde, además, se ha acentuado el abandono de la agricultura de subsistencia en favor del tejido del sombrero. El comercio importador sufre también las consecuencias negativas, puesto que como dijera el Gobernador en 1855 las tres cuartas partes de los consumidores son artesanos.

La demanda en el mercado externo de un producto que crece también de manera natural en la provincia, el caucho, viene de alguna manera a contrarrestar los efectos del deterioro de la industria de la paja toquilla. Desde 1853 se comienza a exportar dicho producto, que como se ha visto en el cuadro anterior, para 1862 se ha convertido en el segundo rubro de exportación.

En la recolección del caucho intervenían cuadrillas bajo el mando de un capataz, quien se entendía directamente con los comerciantes del producto. Estas cuadrillas se internaban en la selva durante largos períodos de tiempo. En 1878, por ejemplo, una de tales cuadrillas, luego de internarse 8 meses en la selva, extraía 400 qq. de caucho. Dicho producto tenía gran demanda en el mercado externo, sin embargo, su precio y demanda estaban sujetos a grandes fluctuaciones, he-

cho que repercute de manera negativa en las condiciones económicas de la provincia.

Desde 1870 adquiere importancia otro producto recolectado y que también crece de manera natural en la provincia, la tagua o marfil vegetal. Se atribuye justamente a Manuel Córdova, el haber introducido la tagua de la provincia en el mercado europeo, hacia el cual estaba destinada. El mercado de Jipijapa, decaído por el deterioro del sombrero de la paja toquilla, experimenta un segundo período de auge, aunque con otras características dada la inestabilidad del mercado en torno a la tagua. Exportado por los puertos habilitados de Cayo y Machalilla y el puerto de Manta, la tagua provenía de las montañas de Jipijapa, de Río Chico, Santa Ana, Chone y la costa norte, cuya producción hacia finales de siglo era embarcada directamente por el puerto de Bahía de Caráquez. Este producto vigoriza nuevamente el comercio exportador e importador en la provincia, sin embargo, como se ha dicho, torna vulnerable la economía, por las fluctuaciones a que estaban sujetos tanto la tagua como el caucho en el mercado mundial.

El siguiente cuadro muestra las fluctuaciones en el precio de la tagua entre los años de 1870 y 1893, calculado sobre la base de los datos que proporciona la

Guía Comercial y Agrícola de 1909:

PRECIO DE LA TAGUA POR QUINTAL EN EL MERCADO
DE GUAYAQUIL

1870	2 pesos
1882	3
1883	4
1885	2.20
1886	2.90
1890	1.56
1892	3.80
1893	2.12

FUENTE: Guía Comercial y Agrícola.

El cacao se convierte en importante producto de exportación en el último cuarto de siglo. Proveniente del valle de Chone, este producto era, sobre todo, exportado por el puerto de Bahía de Caráquez, establecido como puerto mayor en 1883 por el Gobierno de Alfaro. Más adelante, Bahía desplaza en volumen de exportación al puerto de Manta.

En 1870 se calcula ya que el número de matas de cacao en Chone es de aproximadamente de 1'000.000 de arbustos. Esta propiedad cacaotera, es importante

anotar, estaba repartida entre pequeños y medianos propietarios, como se puede observar en el cuadro que sigue:

PROPIETARIOS DE CACAO EN CHONE

NUMERO DE ARBOLES	NUMERO DE PROPIETRIOS
0 - 5.000	97
5 - 10.000	19
10 - 15.000	9
15 - 20.000	7
20 - 25.000	2
35 - 40.000	1
45 - 50.000	2
50 - 100.000	3

Sin embargo, esta distribución de la propiedad cacaotera se modifica en lo que resta del siglo, época para la cual se forman grandes haciendas cacaoteras en la zona. Cabe señalar también el grado de acaparamiento que se ha producido en el valle de Chone, a pesar de los reclamos en el sentido de que se quiere privatizar las tierras de comunidad.

El deterioro de la antaño floreciente industria del sombrero de la paja toquilla, viene a ser en

cierto modo atenuado por el incremento del comercio de productos recolectados y por la producción cacaotera, a pesar de la inestabilidad del mercado para los productos recolectados. Por otra parte, parecería que el bienestar que atrajo a los tejedores la industria del sombrero durante el período de auge, no se repite en la provincia, puesto que los comerciantes locales intentan de hecho trasladar a los productos directos, las grandes fluctuaciones en precio y demanda, algo que se torna más difícil con una producción de carácter artesanal.

De cualquier manera, el incremento de la actividad comercial en la provincia es sorprendente si se considera que para 1871 la población no sobrepasa los 46.700 habitantes. Las cifras oficiales no muestran el comercio de carácter ilícito, muy practicado en la provincia. Por otra parte, el comercio importador satisface las necesidades de una demanda local y no como sucede en el caso de Guayaquil, la demanda de otras provincias, sobretodo del interior.

El siguiente cuadro muestra el incremento en las exportaciones por el puerto de Manta, y también el descenso habido entre los años de 1855 y 1862, consecuencia de la crisis del sombrero y los disturbios po-

líticos. El comercio exportador se recupera en los siguientes años, en torno al caucho y a la tagua, pero puede fácilmente establecerse las fluctuaciones en el volumen de exportaciones y, por lo tanto, importaciones a la provincia.

VALOR DE IMPORTACION Y EXPORTACIONES POR EL PUERTO

DE MANTA

(En pesos)

	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
1835		51.000
1854	100.000	400.000
1855	176.109	335.072
1856	115.138	248.007
1857	94.224	279.231
1858	112.167	309.150
1859	110.679	229.631
1861	88.157	279.230
1862	228.416	279.230
1863	333.740	311.363
1864	267.431	554.880
1867	244.246	603.408
1870	136.319	375.578
1879		1'168.609

El comercio importador se ubica también en Montecristi y Jipijapa y en menor grado en Portoviejo, sin que se haya podido establecer si el comercio exportador e importador está en manos de los mismos comerciantes.

La lista de productos importados en 1858 incluye, sobretodo, telas de variado precio y calidad, ropa confeccionada, instrumentos de labranza, víveres y enlatados, mueblería, licores, perfumes y demás artículos de lujo. Desde Payta se introducen cebollas, pescado salado, azúcar y granos.

Evidencia de esta actividad comercial es la diversidad de monedas en la provincia. Mientras que para 1835 circula solamente la moneda grandina, en 1857 circula la moneda peruana, mexicana, norteamericana, boliviana, chilena y colombiana. En dos ocasiones, además, se acuña moneda falsa en Jipijapa. En 1847 se denuncia un contrabando en Julcuy de una máquina de acuñar monedas, introducida, según denuncia el Gobernador, desde Inglaterra por uno de los comerciantes de Jipijapa. Las autoridades locales se niegan a enviar la máquina a Portoviejo y poco después circula la moneda falsa en Manabí y se sabe que el comerciante, Braulio Vera, se ha exilado en Colombia. En 1857 hay nuevos rumores de

que las autoridades de Jipijapa están involucradas en la fabricación de moneda falsa.

La presencia de cónsules extranjeros es también indicio del rumbo que ha tomado el comercio en la provincia. Mientras que en 1856 funciona solamente el Consulado de Colombia, para 1879 se han añadido las agencias consulares de Estados Unidos y Perú, y desde 1881, las de Nicaragua, El Salvador, España y Uruguay. Hacia 1890 el número de extranjeros radicados en la provincia asciende a dos mil.

Este auge comercial transforma también otros aspectos de la vida social en la provincia, que para 1854 difiere en alto grado de aquella situación que se describiera en los primeros años de la república, apenas veinte años atrás. Entre 1853 y 1854 se imprimen tres periódicos en Montecristi y Portoviejo, uno de los cuales, *El Eco de la Unión*, lleva curiosamente el lema de "el pueblo unido jamás fue vencido". (Gobernación, 1854, A.N.H.).

En 1864 se introduce la enseñanza de inglés y francés en las escuelas de niños y niñas de Jipijapa. Está bien, dice el Gobernador, la enseñanza de idiomas extranjeros, pero no hay que olvidarse del beneficio que

significa una sólida instrucción secundaria, que para entonces no existe en la provincia.

En 1852, Urbina ha decretado un impuesto a la exportación del sombrero en Manabí para reunir fondos y establecer un establecimiento secundario. A pesar del incremento de dichos fondos, el Colegio Olmedo empieza a funcionar recién en 1883. Mientras tanto, los fondos fueron destinados a solucionar la permanente crisis de hacienda en la provincia.

En 1858, el Gobernador José Pedro Zambrano, muy adepto a García Moreno, se lamenta de que existen entre 68 y 70 jóvenes de la provincia educándose en colegios del exterior, a un costo superior a los 30.000 pesos anuales, y "sin que hasta ahora se note los efectos positivos de este sacrificio de los padres por educar a estos jóvenes en colegios europeos y norteamericanos". (Ministerio de Educación, 1868, A.N.H.).

"La civilización", dice el mismo Gobernador Zambrano, "ha penetrado como moneda falsa en Manabí...". La instrucción "se mira como algo de última moda, sin aliento, sin fe, ni conciencia de lo que vale...". Y, sobre todo, los sentimientos religiosos, "están adormecidos, o más bien dicho, no han nacido acá". (Ibid). No es de extrañar

pues que cuando llega a la provincia. Monseñor Schumacker, el Obispo alemán, que tanto agudiza las tensiones en el período que antecede a la revolución liberal, se horroriza de las condiciones religiosas que encuentra en la provincia, que cuenta con solamente cinco sacerdotes. Refiere escandalizado que un habitante de Portoviejo reclama que por qué no se acercan a los grandes señores y que vienen donde ellos porque son pobres y no tienen valor para atacar a los señores grandes y ricos. (1907, traducido por Wilfrido Loor).

Tampoco es de extrañarse que cuando en 1869 se pretende levantar una encuesta para determinar el estado de la educación primaria en la provincia, desde Bahía de Caráquez, en donde apenas existe un caserío que se activa durante los días de embarque de productos exportados, se envíe una larga lista de textos escolares publicados en inglés y francés, cuyo uso se recomienda para las escuelas de la provincia. Ni que en la misma Bahía de Caráquez, en 1881 con una población de apenas 800 habitantes, se pretenda importar una capilla prefabricada desde la ciudad de San Francisco, California, para suplir la necesidad de un templo, aduciendo la carestía del jornal.

Sin embargo, esta prosperidad que atrajo el co-

mercio exportador fue más bien de carácter aparente. Se despertaron y se contrajeron nuevamente diversas zonas de la provincia, casi como diría Eduardo Galeano, al golpe de la varita mágica del comercio, pero esta situación no se tradujo en un desarrollo agrícola o en un proyecto de industrialización local. Tampoco significó el bienestar de la población involucrada directamente en las diferentes actividades productivas.

Los Gobernadores de Manabí atribuyeron el deterioro económico en la provincia directamente a las continuas guerras y revueltas que se producen a partir de 1860. En 1883, Marcos Kelly habría dado todos los pasos necesarios para fundar un banco en Montecristi, el Banco Anglo Ecuatoriano, con capitales locales. La Revolución del '84, según el Gobernador José Antonio García, dió como resultado que el banco se funde más bien en la ciudad de Guayaquil. Tanto en 1864 como en 1884, los períodos más conflictivos en la provincia, se habría producido, según los Gobernadores, un éxodo de familias y capitales a la ciudad de Guayaquil.

Si estas revoluciones fueron causa del deterioro económico o más bien efecto del mismo, es la pregunta que se pretende resolver en lo que resta del trabajo.

2. ORGANIZACION DE LA PRODUCCION

La abundancia de tierras y la escasez poblacional plantean evidentes problemas de fuerza de trabajo en la provincia. ¿Cómo sujetar a una población que tiene por lo menos asegurada la subsistencia por el fácil acceso a una parcela agrícola, ahí donde no median antecedentes coloniales que hayan favorecido de parte de particulares mecanismos ideológicos de dominación, con frecuencia tanto o más efectivos que aquellos que se derivan directamente de la explotación económica?

No existe en la provincia una clase terrateniente de origen colonial y la Iglesia, como aparato ideológico, mantiene escasa presencia en la provincia. La única orden de clero regular, los Mercedarios, había sido expulsada en las postrimerías del régimen colonial, y el clero secular, en número reducido, participa más bien en la insurgencia en contra del régimen colonial.

La misma movilidad geográfica que permite la abundancia de tierras, no resultaba favorable para consolidar relaciones de dependencia estables. Mas bien, parece haber generado en esta población que se encuen-

tra "en constante estado de ambulancia", un sentido de autonomía que se detecta en sus respuestas a las demandas que plantea el Estado, y que se deja traslucir también en las relaciones de trabajo que se entablan. En ninguna parte como esta provincia, decía el Gobernador en 1843, existe tanto horror por servir en las milicias, motivo por el cual el Ministro del Interior, considerando la escasa población de la provincia, y el extremo individualismo de sus habitantes, reduce el número de individuos que la provincia debe enviar a la guardia nacional.

Ante tales circunstancias, el endeudamiento resultaba la respuesta más "racional". Mediante este anticipo en dinero o mercancías, se aseguraba la producción de tejedores del sombrero, se retenía a la fuerza de trabajo en las haciendas, se obligaba a los recolectores de tagua y de caucho a cumplir con sus contratos, y al mismo tiempo, se ampliaba el mercado interno de mercaderías importadas. En 1853, en época de auge del sombrero, el Gobernador informaba que hay un activo comercio de géneros extranjeros, y que aumenta cada año el número de esos establecimientos. Y anteriormente se ha mencionado que la mayoría de consumidores son los tejedores del sombrero.

Para la fuerza de trabajo así concertada, es-

te endeudamiento significaba, en cambio, entablar relaciones de dependencia y una pérdida gradual de su autonomía.

Como se observa en los siguientes cuadros, el número de conciertos aumenta en la provincia, en proporción al incremento de la actividad comercial. En el primer cuadro, que ofrece datos para el año 1837, hay un escaso número de conciertos en toda la provincia. Estos se ubican, sobretodo, en Jipijapa.

CENSO POR OCUPACION - 1837

CANTON		CONCIERTOS	CONCIERTOS	ESCLAVOS	ESCLAVAS
Portoviejo	Portoviejo	5	-	28	30
	Picoaza	5	-	-	-
	Tosagua	-	-	16	8
	Pichota	-	-	8	10
	Chone	-	-	11	
Montecristi	Montecristi	-	-	25	27
	Canoa	-	-	1	2
	Charapotó	4	-	14	29
Jipijapa	Jipijapa	150	30	10	5
	Paján	1	-	2	1
TOTAL		165	30	98	112

La fuerza de trabajo esclava, considerable en Portoviejo, Montecristi y, sobretodo, Charapotó, que para este año cuenta apenas con una población de 1.530 habitantes, parecería insuficiente para satisfacer las demandas de fuerza de trabajo. En Pichota (Rocafuerte), por ejemplo, existen algunas haciendas de ganado y de caña de azúcar, no se registran conciertos y tiene apenas 18 esclavos. No hay datos, sin embargo, que permitan establecer que otras modalidades de acceso a la fuerza de trabajo se dan para este período.

Para 1840, época de auge del tejido del sombrero, la fuerza de trabajo concertada ha aumentado considerablemente, especialmente en Jipijapa, centro principal del tejido de la paja toquilla, pero también se ha extendido a los demás cantones:

CENSO DE OCUPACION - 1840

	CONCIERTOS	ESCLAVOS
Portoviejo	14	119
Tosagua	-	24
Montecristi	11	44
Jipijapa	<u>2.337</u>	<u>52</u>
TOTAL	2.362	239

FUENTE: Gobernación, 1840.

Evidentemente que puede cuestionarse la veracidad de estos censos, pero permiten por lo menos, establecer tendencias. El número de conciertos ha aumentado drásticamente en Jipijapa, en relación al incremento del tejido. En éste y el censo anterior se distingue entre hombres concertados y mujeres conciertas, lo cual viene a corroborar la suposición de que se trata de la población de tejedores. En cuatro años también se ha incrementado el número de esclavos. Según el censo de 1836, la población esclava era de 210, en cambio que para 1840 es de 239 esclavos. El precio de un esclavo en Manabí por esta época era alrededor de 300 pesos. Y el incremento del número de esclavos en Jipijapa, atestigua esta incipiente bonanza que promueve la industria de la paja toquilla.

No puede, sin embargo, desestimarse el hecho de que la población concertada representa una fracción menor del total de la población, la mayoría de los cuales todavía consisten en "labradores y crianderos", que mantienen una cierta autonomía. Si nos atenemos a las cifras del censo anterior, la población de la provincia para esta época es de aproximadamente 20.664 habitantes, de suerte que un 10% de la población se encuentra ligada por el endeudamiento.

Esta proporción entre una población endeudada y la población campesina, que mantiene un cierto grado de autonomía, se modifica considerablemente en el transcurso del siglo. No existen, lamentablemente, datos cualitativos para establecer comparaciones, pero en 1868, el Gobernador informa que no puede exigirse a los artesanos que paguen una multa por contravenciones, puesto que todos son deudores y no les alcanza sino para subsistir.

Dadas las condiciones sociales que existen en la provincia, vincualdas a la misma abundancia de tierras, el carácter de la economía de exportación exige elementos compulsivos, no solamente para obtener fuerza de trabajo, sino también para obligarla a mantener relaciones estables. Estos elementos compulsivos favorecen también al comercio importador, que a pesar de la escasez poblacional en la provincia, que se agudiza por cuanto esta población puede retornar a una economía semi-natural, logra expandir el mercado interno de géneros importados.

Para la población trabajadora, estos mecanismos significaron un gradual deterioro de sus condiciones de vida, tanto porque pierde su autonomía, sobretodo, en lo que se refiere al proceso de trabajo y al producto del mismo, como por el hecho de que su situación se torna

vulnerable, una vez que están sujetos a los contratos que imponen los dueños del capital comercial. Pero también se ve afectada la población campesina que no ha entablado aún relaciones de dependencia directas. El abandono de la agricultura para consumo interno genera una extrema dependencia sobre víveres traídos desde Guayaquil o importados desde el exterior y, por tanto, sujetos a pagar un impuesto. La lista de productos importados en 1853 incluye: arroz, azúcar, raspadura, manteca, cerdos, quesos, pescado, cebolla, harina y papas. El encarecimiento que promueve la dependencia en víveres introducidos o importados, afecta también a la producción local. A propósito del alto costo de vida, el Gobernador informa en este mismo año, que se obtienen tres plátanos por $\frac{1}{2}$ real. El jornal de entonces, alto comparado con otras provincias de la república, es de 3 reales diarios, lo cual da la medida de lo estrecho de la economía de la clase trabajadora, situación que se agudiza en años posteriores.

A propósito del reclamo elevado en 1873 por un preceptor recientemente nombrado en Rocafuerte, de que su sueldo de 30 pesos mensuales apenas le alcanza para subsistir, el Gobernador confirma que la subsistencia en Manabí cuesta el doble que en Guayaquil, en donde se cuenta con la producción cerealera del interior. En

las provincias del interior, dice el Gobernador, se puede vivir con la cuarta parte de lo que se vive aquí. Además, el costo de vida se incrementa en aquellas poblaciones lejanas a los centros de mercado, Montecristi y Jipijapa, y se eleva también en los meses de invierno. Las dificultades de transporte, según anotan algunos Gobernadores, permite que los intermediarios eleven arbitrariamente el costo de los productos.

Sin embargo, la población más afectada por los problemas que engendra la economía de exportación e importación, es sin duda la población concertada. El Estado tiende, por supuesto, a garantizar el acceso a la fuerza de trabajo, no solamente en el ámbito de la provincia, sino en la esfera nacional. Tiende también a facilitar el control sobre la misma, por parte de la clase propietaria. En la provincia esto se manifiesta claramente en los reglamentos de policía, elaborados localmente hasta 1872, en que el Presidente García Moreno unifica dichos reglamentos dentro de un código nacional.

Regulaciones tales como las leyes de vagancia, las leyes sobre aprendices en talleres artesanales, disposiciones acerca de los menores de edad, o aquellas destinadas a restringir la movilidad de la fuerza de trabajo, tienen como fin permitir un control más efectivo so-

bre la misma.

Los reglamentos de policía de 1847 en los tres cantones, prohíben, por ejemplo, la entrada a billares y casas de juego a "menores de edad, esclavos, artesanos y concertados".

Son, además, reputados por vagos "los que sin oficio ni beneficio, hacienda o renta, vivan sin saberse los medios lícitos y honestos de donde obtienen la subsistencia, así como los jornaleros y concertos que se retiren de sus compromisos sin cumplir con los reglamentos establecidos". (Gobernación, 1847).

Se establecen, además, multas para "desarraiguar la costumbre que se ha establecido en todas las clases de artesanos de no entregar el día fijo y señalado las obras de su arte". Por otra parte, se exime de las milicias a mayordomos y concertos, de suerte que no disminuya la ya escasa oferta de fuerza de trabajo. (Ibid.).

Se obliga, además, a concertos y jornaleros a llevar consigo una boleta en donde debe constar, a más de sus datos personales, el nombre del patrón y de la hacienda en que trabaja.

Otra serie de medidas están destinadas a proteger los derechos de los patrones, tanto en caso de insubordinación, como en los casos de fuga, robo y destrucción de bienes de la hacienda.

Evidentemente que estas disposiciones hay también que mirarlas en el contexto de una sociedad que tiende a regular y restringir el ámbito de la vida privada. Se regula, por ejemplo, el flujo de mercancías de un cantón a otro, el tráfico de extranjeros, el culto religioso, y muchos aspectos que hoy día serían considerados de la esfera privada del individuo. Pero la liberalización que entraña el incremento de la actividad comercial en la provincia, y que se traduce, por ejemplo, en una búsqueda de mayor libertad de expresión, libertad de culto, rebaja de las aduanas cantonales y las trabas que se impone al comercio, no se hace extensiva a las relaciones de trabajo.

Al contrario, el código de policía de 1881, regula no solamente las obligaciones a que deben sujetarse los conciertos y jornaleros, sino también sirvientes domésticos y nodrizas.

Desde 1858 se elevan constantes denuncias por parte de los Gobernadores, sobre los abusos que se co-

meten, a pesar de que muchos de ellos se pertenecen a los mismos sectores interesados en fomentar la dependencia de la fuerza de trabajo. En este mismo año, el Gobernador Francisco Franco denunciaba la prisión a que se somete a los artesanos y labradores por sus deudas, de la cual salen arruinados y gravados con contratos muy perjudiciales, que los despoja de sus medios de subsistencia.

Mientras que en 1871, José Pedro Zambrano, terrateniente de Manabí, denunciaba que se ha introducido la terrible costumbre de "hacer anticipaciones en dinero" a los habitantes conocidos por el nombre de mangaches, por artículos del país como caucho, cacao, tabaco, y demás, estipulando los capitalistas un aumento del 100% en caso de falta de entrega de los productos en el término convenido. Agrega, además, el Gobernador Zambrano que este sistema ha logrado despojar a esta "infeliz clase" de sus bienes y reducirla al estado de peón por el tiempo anti-legal (Gobernación, 1871). Este mismo Gobernador señala que el auge del caucho se ha hecho a costa de "los selváticos mangaches", quienes huyen a la selva, despechados de la civilización.

Es precisamente la posibilidad de migrar hacia otros cantones o de internarse en la selva, lo que otorga a esta población endeudada un mayor margen de manipu-

lación en las relaciones que se entablan. En 1870, por ejemplo, en Portoviejo se paga un jornal de 4 reales, y según el Gobernador, la fuga y evasión de los conciertos obliga a contratar fuerza de trabajo asalariada. No se trata, pues, de una población que acepte pasivamente los abusos y las demandas de los patrones. Hay también una resistencia pasiva, que se evidencia en las regulaciones de los mismos códigos de policía, tendientes a castigar el perjuicio que se ocasiona al propietario en el proceso de trabajo sea por demoras o por destrucción de efectos de la hacienda. Evidencia del robo generalizado en las haciendas es la prohibición a los comerciantes cercanos a estas haciendas de comprar los productos directamente a los peones conciertos, sin contar con la autorización del dueño de la misma.

A pesar del abuso y las demandas que impone la clase propietaria, la fuerza de trabajo mantiene alternativas por la abundancia de tierras. Para efecto de estas alternativas, resulta, sin embargo, necesario resaltar la importancia de una ideología que prevé igualdad de derechos sobre la tierra, independientemente del origen de clase.

La situación antes descrita se ve agudizada

por las demandas que plantea el Estado: el cobro del diezmo, que pesa sobremanera entre los sectores más pobres; el trabajo subsidiario, las requisas de animales y bagages para la tropa, el reclutamiento forzado y, finalmente, los abusos que cometen las autoridades militares en la provincia. Mientras que hasta 1853 se ha asegurado que la riqueza está bien repartida en la provincia y que todos tienen lo suficiente para subsistir, en 1886, se describe un panorama económico poco halagüeño. En 1885, el Obispo Schumacker todavía resaltaba la facilidad con que los habitantes en la provincia obtienen lo necesario para subsistir, mientras que para 1982, el mismo Obispo describe una horrible pobreza en la provincia. Para esta época se ha despertado otra zona de Manabí, que inicia recién un período de auge en Bahía de Caráquez.

Evidentemente que este deterioro económico afecta también a otros sectores de la provincia, como comerciantes, en zonas que fueran anteriormente de gran auge económico.

En los siguientes capítulos se pretende ver de qué manera esta situación incide en los conflictos políticos que se acentúan a partir de 1860, época para la cual parece haberse iniciado el deterioro de la in-

dustria de la paja toquilla en la provincia, y que parece haber intensificado los mecanismos compulsivos para extraer sobretrabajo a los tejedores en Montecristi y Jipijapa. Es decir, que en la medida en que decae el comercio y, por tanto, las ganancias de los comerciantes locales, se acentúan los mecanismos para enfeudar a la fuerza de trabajo involucrada en el tejido. En cambio, que la inestabilidad inherente al mercado de la tagua y el caucho, permite por una parte que se extienda el concertaje a la población campesina que no participa en la producción artesanal, y permite, además, que se acentúe el abuso y la explotación, como lo describen los mismos Gobernadores de la provincia.